

NUNC DIMITTIS, JUAN PABLO II Y LA CANDELARIA

Nada más conocerse el diario o testamento espiritual de Juan Pablo II, las agencias y los medios de comunicación se apresuraron a dar la noticia de que en su ánimo había estado la intención de dimitir. El papa, al finalizar el Año Santo convocado con motivo del inicio del nuevo milenio, había hecho suyas las palabras del anciano Simeón, que recoge el evangelio de San Lucas: “Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum...”, que traducidas al español significan: “Ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz porque mis ojos han visto a tu Salvador” Lástima que en las agencias de noticias no hubiese entonces algún latinista que advirtiese que el verbo transitivo “dimitto-misi-missum” no es el equivalente al castellano “dimitir”. Renunciar o dimitir se traduce al latín con el verbo “abdicare”. “Nunc dimittis” quiere decir “ahora despide o dejas ir”, refiriéndose en el caso que nos ocupa, a la muerte. Juan Pablo II, una vez cumplida su misión “de llevar a la Iglesia al umbral del nuevo milenio”, se planteó en su diario si no era el momento de entonar el “Nunc dimittis”, esto es, de ponerse en manos de Dios para morir en paz, como el anciano Simeón cuando tomó en sus brazos a Jesús y vaticinó que aquel niño era el Salvador. Dice San Lucas que a aquel anciano “justo y piadoso le había sido revelado por el Espíritu Santo que no vería la muerte antes de ver al Cristo del Señor...”

Don Efidio Alonso está escribiendo últimamente sobre “las rutas de la Candelaria”. En la segunda entrega, publicada por “La Provincia-Diario de Las Palmas” el pasado 4 de mayo, afirma, citando al padre jesuita Efraín Aldana, que “por algo la Candelaria lleva en su mano una vela encendida, como recordando las noches de cumbiamba y mapalé”. Pienso que la “las rutas de la Candelaria” desconocen o han olvidado su principio y origen, que está precisamente en el “Nunc dimittis”. El canto del anciano Simeón continúa con estos versos: “...porque mis ojos han visto a tu Salvador, a quien has presentado ante todos los pueblos: luz para alumbrar a las naciones y gloria de tu pueblo Israel.” En el evangelio este canto está en el contexto de la presentación del Niño Jesús en el templo, a los cuarenta días de su nacimiento : “Así que se cumplieron los días de la purificación conforme a la Ley de Moisés, le llevaron a Jerusalén para presentarle al Señor, según está escrito en la Ley del Señor que “todo varón primogénito sea consagrado al Señor”, y para ofrecer en sacrificio, según lo precribe la Ley del Señor, un par de tórtolas o dos pichones”.

Desde los primeros siglos, la Iglesia ha celebrado en su liturgia la fiesta de la Presentación del Señor y de la Purificación de María el día 2 de febrero, a los 40 días de la Navidad. Esta fiesta es llamada también de “las candelas”, porque antes de la Misa se bendicen y encienden las velas para entrar en el templo en procesión recordando que Jesucristo es la luz que alumbr a los hombres. El emperador bizantino Justiniano (527-565) decretó que el 2 de febrero fuese fiesta en el imperio de oriente. A mediados del siglo VII, Roma adoptó esta festividad y pocos años después el papa Sergio I (687-701) instituyó la procesión de las candelas desde la iglesia de San Adriano a la de Santa María la Mayor. Esta procesión es la más antigua de las procesiones penitenciales romanas. La liturgia de la bendición de las candelas se estableció para toda la Iglesia en el siglo X. Poco a poco, la Virgen María fue tomando protagonismo en esta liturgia, de tal modo que empezó a llamarse fiesta de la Purificación de María. Arraigó con fuerza

en el pueblo cristiano e incidió en costumbres sociales tan comunes como la de guardar “la cuarentena” después del parto. De la liturgia pasó luego a la iconografía mariana. Nacen los atributos de la Virgen de la Purificación o de la Candelaria, tomados del evangelio de San Lucas: una imagen del Niño Jesús que María lleva en sus brazos para presentarlo en el templo, una vela o candela, símbolo de Jesucristo “luz de las naciones”, y el pichoncito que lleva en su manos el Niño, recordando la ofrenda que hicieron en el templo José y María. Y este y no otro, es el origen de la fiesta de La Candelaria. A partir de aquí podemos seguir las diferentes rutas de la Candelaria, devoción antiquísima y universal del cristianismo. Y ciertamente, en estas rutas nos encontraremos con culturas y pueblos aborígenes que han tenido o tienen ritos de luz y de fuego que se incorporaron o llegaron al sincretismo con la cristiana de la Candelaria. En América nos podemos encontrar también con relatos de la Candelaria, similares al de los guanches de Tenerife, como el de Copacabana en el lago de Titicaca, y otros con hechos milagrosos netamente cristianos, donde los protagonistas son los campesinos, como los de “La mamita de Chapí” y “la Candelaria de Cayma”, ambas en Arequipa. Y como no, lugares donde la devoción de la Candelaria fue llevada por los emigrantes canarios, como en Caracas y Coro, en Venezuela.

Y hablando de la Candelaria y Canarias sería bueno que la diócesis de Tenerife recuperase en intensidad y en exclusividad la festividad del 2 de febrero. Creo que no ha sido adecuado el traslado de la fiesta principal al 15 de Agosto. La solemnidad de la Asunción es otra advocación y otro misterio. La liturgia y la devoción popular de la Candelaria tiene su sitio el 2 de febrero, a los 40 días de la Navidad, en pleno invierno, donde la oscuridad y las tinieblas se hacen más patentes y, por consiguiente, el simbolismo de la candela tiene pleno sentido. Celebrar otra fiesta con mayor solemnidad en pleno estío, por conveniencias climáticas o mediáticas, puede llevar a los fieles a perder “la ruta de la Candelaria”.

22 de mayo de 2005.